

INPROCUARZO S.A.

MANTA, cinco de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)

JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL

Ciudad.-

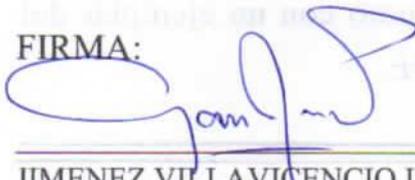
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INPROCUARZO S.A., otorgada el día cinco de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO
JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INPROCUARZO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL

PRESIDENTE

CEDULA: 0101663565

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161308002D04106

Factura No.: 001-002-000019955

En la ciudad de MANTA, el día de hoy cinco de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0101663565 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INPROCUARZO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

Identificación: 1305798686



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101663565

Nombres del ciudadano: JIMENEZ VILLAVICENCIO LEMY GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGO BURITICA LUZ MIRYAM ADRIANA

Fecha de Matrimonio: 9 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: JIMENEZ MALDONADO VICTOR HUGO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LEON MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 23:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2721963

